



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL  
ESTADO ELECTRÓNICO  
j01prfyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co  
CEL: 3144414465

FECHA:		26/7/2021		ESTADO No. 0025.1		<a href="#">VER AUTO DEL ESTADO</a>	
RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN	SUSTAN	INTER
2021-00228	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JAVIER EDUARDO GÓMEZ NEIRA	MAURA MAYELIS CABARCAS	23/7/2021	LIBRAR ORDEN DE PAGO. NOTIFIQUESE DE LA EXISTENCIA DEL PROCESO DE LA REFERENCIA AL DEFENSOR DE FAMILIA. DECRETANSE MEDIDAS CAUTELARES.		X
2021-00013	SUCESIÓN	HELMANS HANS LEON RODRIGUEZ Y OTROS	HELMANS HANS LEON LEGUIZAMON.	23/7/2021	<a href="#">SE PONE EN CONOCIMIENTO MEMORIAL.</a>		X
<p><b>NOTA ACLARATORIA: POR ERROR INVOLUNTARIO SE DIGITÓ MAL EL RADICADO QUEDANDO 2021-00229 CUANDO LO QUE CORRESPONDÍA ERA 2021-00228.</b> <b>SE PONE EN CONOCIMIENTO EL TRALADO DEL MEMORIAL DEL PROCESO CON RADICADO 2021-00013</b></p> <p>EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO SE FIA Y SE PUBLICA EN EL SITIO WED CREADO PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EXPEDIDOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA (COMO LAS MEDIDAS ADOPTADAS PREVENCIÓN DE LA PROPAGACION DEL COVID-19, SUSPENSIÓN DE TERMINOS, AMPLIACION DE EXCEPCIONES ENTRE OTRAS MEDIDAS). HOY: 26 DE JULIO DE 2021 A LAS 7.00 DE LA MAÑANA Y SE DESFIZA A LAS 5.00 P.M.</p>							